

Los caminos de la inmunización democrática. Ecos y significados de la Masacre de Apoquindo del 21 de octubre de 1993

The ways of the democratic immunization. Echoes and meanings of The Apoquindo Slaughter from october 21, 1993

LUCIANO SÁEZ FUENTEALBA¹

RECIBIDO: 07 DE OCTUBRE DE 2016 | ACEPTADO: 08 DE MARZO DE 2017

RECEIVED: OCTOBER 07, 2016 | APPROVED: MARCH 08, 2017

RESUMEN

El proceso de democratización inaugurado por el primer gobierno de la Concertación (1990-1994), movilizó diversos mecanismos para la preservación del poder político, impulsando una serie de prácticas represivas tendientes a ‘inmunizar’ el proceso transicional. Tal fue el caso de la izquierda revolucionaria, desarticulada bajo la premisa de la mantención de la estabilidad democrática y la lucha contra el terrorismo.

En el marco de estas prácticas, el siguiente artículo analiza los sucesos ocurridos el 21 de octubre de 1993 conocidos como La Masacre de Apoquindo. De su análisis, se concluye que los hechos de Apoquindo reflejan el rostro oculto que adquirió la gubernamentalidad transicional, permitiendo visibilizar las rupturas y continuidades presentes en el Chile postdictatorial y su inserción en un campo de disputa por los significados que ha adquirido la Transición democrática.

PALABRAS CLAVE: TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA – GOBIERNO DE PATRICIO AYLWIN- INMUNIZACIÓN DEMOCRÁTICA - MAPU LAUTARO – CARABINEROS DE CHILE

¹ Licenciado en Historia (Universidad Alberto Hurtado), Magister © en Ciencias Sociales mención en Estudios de la Sociedad Civil, IDEA-USACH. Contacto: luciano.saez.fuentealba@gmail.com

ABSTRACT

The process of the democratization opened by the first government of the Concertación (1990-1994) mobilized several mechanisms for the preservation of the authority, promoting a series of repressive actions that tended to immunize the transitional process. That was the case of the revolutionary left, disarticulated under the premise of the preservation of the democratic stability and the fight against terrorism.

Within the framework of this practices, this paper analyzes the events occurred on October 21st, 1993, known as La Masacre de Apoquindo (The Apoquindo Slaughter). From the analysis, it concludes that the events of Apoquindo reflects the hidden face that the transitional government acquired, allowing to show the ruptures and continuities that are present in postdictatorial Chile, and its insertion in a field of dispute for the meanings that the transition to democracy has recently acquired.

KEYWORDS: *DEMOCRATIC TRANSITION, PATRICIO AYLWIN GOVERNMENT, DEMOCRATIC IMMUNIZATION, MAPU-LAUTARO, CARABINEROS DE CHILE.*

“La policía, como poder de persecución, no trata con sujetos de derecho, sino con cuerpos en movimiento, cuerpos que escapan y que ella debe capturar, cuerpos que pasan y que debe interceptar.”

GRÉGOIRE CHAMAYOU

“Tengo el olor de los disparos clavados en la cabeza. Miro hacia atrás y veo a todo el mundo mirando la escena con los ojos bien abiertos, congelando cada instante para el resto de sus vidas.”

REVISTA APSI. RELATO DE UN TESTIGO DE LA MASACRE DE APOQUINDO

INTRODUCCIÓN

El inicio de la transición democrática en Chile no significó únicamente el paso a lo que será un gradual proceso de democratización de la sociedad, sino también la construcción de una nueva matriz hegemónica en Chile (Mella, 2014) inaugurando una serie de mecanismos de control y gestión de la conflictividad social con el fin de proteger, preservar e ‘inmunizar’ el poder político una vez asumido el gobierno en manos de la Concertación en 1990.

Con el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994) se instaló un proceso de democratización, con ciertos requisitos “mínimos” para la estabilización política del país. Entre ellos, una relación cauta y distante con la sociedad civil, a través de diversas organizaciones mediadoras, que facilitaron de una u otra forma la desmovilización de los núcleos resistentes a la dictadura pinochetista. Siguiendo el amplio debate en la abundante literatura transicional, la democratización de Aylwin, giró bajo ejes verticalidad y autoritarismo. Verticalidad, presente en la concepción política formal e institucional que dominó el proceso, en directo desmedro de la rearticulación entre el campo político y social (De la Maza, 1999, 2010; Lechner, 2002; Otano, 2006; Huneeus, 2012; Bastías, 2013; Mella, 2014).

En ese contexto, la neutralización de la conflictividad social y de la capacidad de agencia de la sociedad civil jugó un papel central como clave de gobierno. En la medida que representaba un peligro o amenaza a la representatividad política sino estaban circunscritas a la matriz institucional.

En ese panorama, la lucha armada representó una piedra de tope tras no culminar con la salida formal de Pinochet del poder. La crítica al modelo pactado asumido por la Concertación mantenía viva la llama de la dictadura en la mentalidad rebelde. Ante ese peligro, la lucha contra el terrorismo asumió un papel

protagónico para el bloque de gobierno, principalmente por las consecuencias que podía ocasionar en la estabilidad democrática del país², haciendo necesaria su neutralización para el alcance de la paz social.

Así, la lucha antiterrorista desplegada por la Concertación, se expresó en una serie de leyes, prácticas y políticas públicas enfocadas en un proceso dual de desarticulación de los grupos rebeldes y de mantenimiento bajo control de las organizaciones de izquierda que luchaban contra las formas que asumía el proceso democrático (MIR, MAPU-Lautaro, Frente Patriótico Manuel Rodríguez).

En ese contexto, pese a las desconfianzas que para algunos sectores de gobierno representaba el funcionamiento policial y de inteligencia (Boeninger, 1997, p.424), la represión se presentó como una de las soluciones óptimas para el combate de la disidencia, teniendo como objetivo principal la fragmentación de estas organizaciones a través de la criminalización, delación, tortura y muerte de sus integrantes en operativos policiales al filo de la legalidad.

Este repertorio acciones, permite caracterizar la transición chilena como un proceso inmunitario; en la medida que buscó la preservación del poder político a través del control/eliminación de aquello considerado peligroso para el desarrollo democrático del país. A partir del principio de protección de la vida a partir de la negación de otra (Espósito, 2005; Brossat, 2008)³.

74

En esa línea, el siguiente artículo analiza las formas que adquirió el proceso de inmunización democrática en la transición chilena, a partir del examen de uno de los acontecimientos que mayor repercusión causó en el escenario democrático de la época: La Masacre de Apoquindo.

El 21 de octubre de 1993 un grupo de militantes del MAPU-Lautaro realizó un asalto a la sucursal Apoquindo del Banco O'Higgins ubicada en la comuna de Las Condes. En su huida, los lautarinos decidieron despistar el operativo policial tomando un microbús en dirección al centro de la capital. Minutos más tarde el

2 Durante los primeros años de la década de 1990 la idea de Seguridad Ciudadana asumió un papel central en la agenda política. Dicho concepto, tanto desde la mirada académica como gubernamental, estuvo centrado en los peligros sobre la estabilidad institucional por sobre las formas que asumía la delincuencia común, relegada a un segundo plano. Para una aproximación véase CINDE (1992).

3 Proveniente del campo de la biología, el paradigma inmunitario hace referencia a los mecanismos de defensa y preservación de la vida, que de acuerdo al filósofo italiano Roberto Espósito son extensibles al orden social, económico y político moderno. Para Espósito, la inmunización implica de manera simultánea la protección y negación de la vida como dos acciones para la estabilización de un orden determinado. En ese aspecto, el proceso transicional chileno responde a una búsqueda de inmunización a través del control o eliminación de aquellos agentes considerados como peligrosos para el orden democrático. Para una profundización, véase Espósito (2005) y Brossat (2008).

microbús fue interceptado por Carabineros produciéndose un primer enfrentamiento, que rápidamente generó un cerco policial compuesto por decenas de efectivos, quienes acibillaron el vehículo repleto de pasajeros, desatando el pánico entre ellos y los transeúntes.

Pese a la rendición de los lautarinos, quienes de acuerdo a testigos arrojaron sus armas y levantaron pañuelos blancos en señal de rendición, los dispositivos de seguridad arremetieron sus armas contra el microbús dejando un total de 6 muertos, además de una docena de heridos de alta y mediana gravedad.

Pese al revuelo que causó el uso excesivo de la fuerza policial, el gobierno avaló públicamente la labor de policial, dejando en claro que la protección democrática no escatimaba en costos humanos. De ese modo, el 21 de octubre traía consigo un saldo de muertes que se sumaban a la gesta concertacionista por la preservación democrática, la que al finalizar el mandato de Patricio Aylwin sumaba un total de 96 muertes en procedimientos policiales (CODEPU, 1994, p.18).

Bajo esa perspectiva ¿Es posible mirar los sucesos de Apoquindo como un simple exceso policial? O por el contrario, ¿refleja un elemento central en las modalidades de gobierno que asumió la transición chilena?

A partir del análisis de diversas fuentes (material de archivo y prensa) como testimonial, este artículo propone que la Masacre de Apoquindo no representa un hecho azaroso en la historia reciente. Sino que más bien, constituye una microhistoria sobre las formas que adoptó la inmunización democrática a inicios de la década de los noventa, bajo el manto de la búsqueda de estabilidad democrática a partir de la seguridad ciudadana.

Para ello, la investigación se sitúa en el marco de la Historia Reciente, aproximándose al rescate de las tensiones y fracturas que ha generado los sucesos del 21 de octubre de 1993 a la luz de la experiencia histórica del presente, analizando su desarrollo histórico; desde su significación inmediata hasta las reelaboraciones que la memoria ha conservado a través de diversos vectores.

LOS PASOS DE LA INMUNIZACIÓN DEMOCRÁTICA: LAS POLITICAS DE SEGURIDAD Y LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO. 1990-1993

La administración del modelo transicional chileno se amparó en una nueva concepción de seguridad y control puesta en práctica bajo el rótulo de pacificación y lucha contra el terrorismo, enmarcada en un contexto global de reorganización hegemónica posterior a la Guerra Fría, bajo la génesis de nuevos marcos de control, penalización y violencia estatal de características globales (Calveiro, 2012, p.65).

En el caso chileno, la transición democrática se amparó en una concepción de seguridad particular que también marcó una transición: desde la idea de seguridad nacional al binomio seguridad ciudadana/democrática. Este cambio vino dado, inicialmente, por la idea de “ajuste” de las nociones de seguridad de Estado al contexto democrático, que implicaban, entre algunas tareas, la desarticulación de la Central Nacional de Informaciones (CNI) y la democratización de los cuerpos policiales, y en segundo lugar, por la percepción desde el núcleo de gobierno de un incremento en las tasas de inseguridad ciudadana frente a acciones delictuales y terroristas.

Sumado a recuperaciones bancarias y diversas formas de sabotaje, sucesos como el atentado al General Gustavo Leigh en 1990 y las muertes del Coronel de Carabineros Luis Fontaine en 1990 y del Senador Jaime Guzmán en 1991, además del secuestro en 1991 a Cristián Edwards –hijo del reconocido dueño del diario “El Mercurio” Agustín Edwards-, marcaron la agenda política del gobierno en materia de lucha antisubversiva.

En su mayoría, estas acciones fueron adjudicadas por aquellos grupos rebeldes que continuaron sus acciones durante la década de 1990. En particular, el MAPU-Lautaro, el FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez) y las escisiones del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Ejército Guerrillero del Pueblo y el Destacamento mirista Pueblo en Armas). Así, hacia fines de 1992, según cifras del Consejo Coordinador de Seguridad Pública (1993, p. 48), se registraban un total 1775 acciones de esta índole, de las cuales 761 fueron adjudicadas a estas organizaciones, con un total de 378 en el caso del MAPU-Lautaro (49.7%), 249 en el caso del FPMR (32.7%), 53 en el caso del MIR (7%), 19 en el caso del MIR-EGP (2.5%), y 62 acciones a grupos no identificados (8.1%).

Como consecuencia, a lo largo de la administración de Patricio Aylwin los problemas asociados a terrorismo y delincuencia concitaron mayor atención mediática y legislativa que aquellas referidas a salud, educación y empleo. Esto, pese a que en el programa electoral de la Concertación no se haya prestado mayor atención al tema delictual ni subversivo como política de gobierno (Frühling, 1999, p. 70).

Si bien, las acciones generadas por estos grupos concitaban un grado preocupación en la población. En lo práctico, registraban bajos índices de incertidumbre entre la ciudadanía, debido a que en pocas ocasiones éstas afectaban a terceros, existiendo una mayor probabilidad en ser víctimas de la acción policial antes que de una acción terrorista (Frühling, 2000, p.77; Ramos y Guzmán, 1999, p.43). A raíz de esto, cabe preguntarse ¿qué movilizó al gobierno a incentivar el temor al terrorismo como catalizador de la represión?

El cuadro político generado por estas acciones, en particular, el impacto por el asesinato de Jaime Guzmán en 1991, hizo emerger la demanda, desde el gobierno y sectores de la oposición, de legislar y tomar acciones en materia antite-

terrorista frente al peligro sobre su repetición y las posibles consecuencias a nivel de estabilidad democrática (Boeninger, 1997, p.425).

En ese plano, la reacción securitaria antiterrorista se cimentó bajo la asociación de la figura delincuente-terrorista, propiciada tanto por el gobierno como por los medios de comunicación, la que funcionó como una clave para el gobierno de la conflictividad y la activación de prácticas represivas, facilitando así la asimilación de cualquier tipo de resistencia armada a una visión criminal, pese a que ésta no operase necesariamente contra la población civil. Así quedó expresado, a modo de ejemplo, en la modificación a la ley Antiterrorista (Ley N° 18.314), la que no tipificaba el accionar terrorista bajo una finalidad política ni ideológica, sino únicamente como un método criminal, suponiendo así su finalidad como delito (Villegas, 2006, p.6).

De esa forma, el aumento global de la delincuencia, ligado de manera casi exclusiva al terrorismo durante estos años, residió más en una inseguridad subjetiva, sustentada más en la producción de un temor generalizado, que en un asidero real. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas, entre 1991 y 1994 se registraron los indicadores más bajos en acciones delictuales en el país, años en los que paradójicamente tomó más fuerza el discurso sobre el aumento delictual (Candina, 2005, p.4). Un estudio realizado durante 1994 por la Universidad Diego Portales sentenciaba de forma alarmante las tonalidades que tomaba la seguridad en tiempos democráticos:

“el problema de la seguridad ciudadana es de carácter eminentemente subjetivo, por cuanto el incremento real de la delincuencia es mucho menor al temor existente en la población de verse expuesto a ella. Es decir, no existe un correlato entre lo que ocurre en la realidad y entre la percepción que la ciudadanía tiene de ella.” (Riego, 1994, pp.154-155)

De ese modo, a partir de la producción de inseguridad y de la asimilación entre delincuencia y terrorismo el gobierno encontró una forma de desautorizar cualquier uso de la fuerza que no proviniese desde el Estado, y en consecuencia, de justificar su prevención con acciones al margen de la legalidad, confiriendo un carácter criminal a la izquierda rebelde en un intento de despojo de su identidad combativa (Calveiro, 2006, p.371).

En ese plano, los mecanismos de prevención del terrorismo se manifestaron en una serie de políticas de “pacificación” que contemplaron diferentes niveles de intervención entre ellos legislativo, jurídico y comunicacional. En dichos ámbitos el rol que el gobierno depositó en los cuerpos policiales fue crucial, ampliando sus facultades tanto en los procedimientos como en las sucesivas etapas de investigación delictual. Permitiendo, no sólo la continuación de los métodos empleados durante la dictadura, sino la creación de un contexto favorable para el despliegue represivo.

Frente a esta situación, el año 1994 la Corporación de Derechos del Pueblo (CODEPU) señalaba su preocupación frente al desarrollo de una tolerancia institucional a la represión “por su aparente eficacia en la represión de los grupos en lucha armada” (CODEPU, 1994, p.18). De acuerdo a los datos entregados por este organismo, entre 1990 y 1994 se denunciaron 96 muertes ocurridas en procedimientos policiales. De las cuales el 75% fueron provocadas por Carabineros y el 11% por la Policía de Investigaciones. A lo anterior, se suma un 9% generado por Gendarmería y un 5% por el Ejército. A esta información, se agregan 140 denuncias por torturas entregadas a este organismo, y 298 denuncias por tratos crueles y 481.869 detenciones por sospecha entregadas durante el mismo período a la Comisión de Derechos Humanos (CODEPU, 1994, p.15-20; Zapata, 2005, p.31).

Ante este panorama, resueltos en que la Concertación sería tan sólo el telón de fondo para la continuidad del legado autoritario, el MAPU-Lautaro optó por la radicalización en su accionar, sabiendo que para el gobierno existían tan sólo dos respuestas: la cárcel o el cementerio (González, 2015, p.98).

LA LUCHA CONTRA EL ARCOÍRIS BLINDADO: EL MAPU-LAUTARO FRENTE A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1990-1993)

78

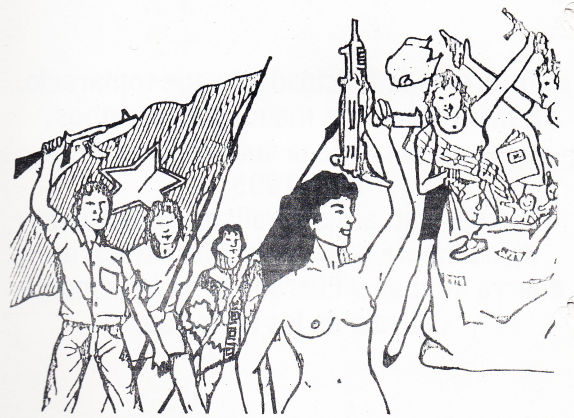
Bajo la tesis de que la Concertación no solucionaría los problemas del pueblo y que el modelo neoliberal sería resguardado por sucesivos los gobiernos, el MAPU-Lautaro decidió intensificar su accionar declarándole la guerra al estado transicional.

Esta etapa, denominada por la literatura como “Guerra contra el Estado” se caracterizó por un proceso dual, expresado en la agudización de sus acciones y en la utilización de un lenguaje cada vez más directo y ofensivo, pero también por un proceso de aislamiento y “vagabundaje”, en el cual la organización se enfrentó a la criminalización y represión impulsada por el gobierno de Patricio Aylwin, que culminó con su desarticulación. (Acevedo, 2014; Rosas, 2012).

En el umbral de 1990, las fuerzas lautarinas se reorganizaron abriendo frentes en Temuco, Concepción, La Serena y Coquimbo, organizados tanto en el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), como las Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro (FRPL). Si bien, el número de militantes no superó los 300 desde su conformación, a inicios de la década del noventa la organización se encontraba con una militancia consolidada y experimentada, la que pese a los vaivenes y recambios que sufrió tras su radicalización, le permitió incrementar su accionar pese al resultado que tuvieran sus acciones.

Así durante los primeros dos años del gobierno de Patricio Aylwin el MAPU-Lautaro realizó la mayor cantidad de acciones (atentados y recuperaciones

¡A LA CRESTA EL AYLWIN Y SU DEMOCRACIA CARTUCHA!



PANFLETO DE MAPU-LAUTARO RECOPIADO EN DOCUMENTO
TERCER PLENO, SANTIAGO, PRIMAVERA DE 1993, AUTOEDICIÓN.

79

bancarias), concentrando cerca del 56% registrados por el Consejo Coordinador de Seguridad Pública (1993). La consigna era clara: “no hay perdón, reconciliación ni negociación con el sistema asesino y sus bestias” (El Pueblo Rebelde Vencerá, abril de 1991, p.4).

¿Cuál era su sustento? Desde la visión lautarina, el gobierno de Aylwin no resolvería las necesidades del pueblo, ofreciendo únicamente “migajas”. Lo que funcionaría como un catalizador, agudizando las contradicciones de clases, transformándose en un “atajo histórico para hacer avanzar más rápido a la liberación y victoria del pueblo” (Acevedo, 2014, p.83). Con ese motivo, en 1991 la organización declaraba:

“Es mucho lo que está en juego. Parte decisiva está ahí, en el escenario. Vienen batallas de contundencia que podemos y debemos ganar. Hacer lo nuestro y ofensivos, con todo para todo, más subversivos capaces, rompiendo con los mejorales de los eunucos y las amenazas de las bestias” (El Pueblo Rebelde Vencerá, Marzo-Abril de 1991, p.5).

Para “Esteban”, quien había ingresado a las filas del MJL a finales de la década de 1980, la guerra era contra la instalación democrática. En sus palabras:

“Siempre se supo que sería una democracia tutelada y que era necesario un cambio total en la política de rebelión popular. Ya la guerra estaba declarada de antes la toma del poder era la única opción” (Esteban, 2014).

Enmarcado en un contexto cada vez más adverso, la militancia al interior del MAPU-Lautaro se vivió como una experiencia cada vez más complicada, tanto por la persecución policial, como por la incapacidad de renovación de sus cuadros, a raíz del distanciamiento con el movimiento popular. Esto envolvió a la organización un proceso de aparataje, clandestinidad, enclaustramiento y soledad, que exigía mayores esfuerzos en su financiamiento. Las exigencias que la coyuntura presentaba para la organización explican el aumento en operaciones y recuperaciones bancarias, siendo una de las máximas: mayor operatividad mayor el aislamiento (Briceño, 2012, p.31; Acevedo, 2014, p.86).

En ese contexto, las formas que tomó la represión durante estos años representaron un nuevo escenario para la subjetividad rebelde, que pese a haber experimentado en carne propia la lucha contra la Dictadura, veía tras el proceso democrático un andamiaje más eficaz. Así, la radicalización del accionar lautarino se vio envuelta en un halo de muerte, torturas y detenciones que convirtieron el proceso transicional en una experiencia cruda para su militancia.

80

En este escenario, los medios de comunicación contribuyeron ostensiblemente, sedimentando una imagen del MAPU-Lautaro criminal y terrorista al alero de los lineamientos de la lucha antsubversiva impulsada la Concertación. Si bien, la figura delincencial primó como significante de todas las organizaciones de izquierda armada, el MAPU-Lautaro fue especialmente demonizado en un intento mediático por desplazar su imagen política hacia un paroxismo delictual, siendo calificados como “alcohólicos”, “drogadictos”, y “fanáticos del sexo y la violencia” (La Tercera, 10/06/1990, pp.10-11). Fomentando así un clima de rechazo, delación, en consecuencia, de persecución y aniquilación.

Tras asumir el poder la Concertación, una de las primeras acciones llevadas a cabo para la neutralización de esta orgánica se situó en el aumento de facultades para la Policía de Investigaciones. Por un lado, mediante la destinación de mayores ingresos al cuerpo policial, y por otro, facilitando la creación de Brigadas de Inteligencia Policial en todas las Zonas Policiales, seguido de una oficina de inteligencia en cada Comisaría (Armijo, 2015, p.15).

Según el relato del Comisario de la Policía civil Ricardo Villanueva, en la antecámara del traspaso formal de poder “el año 1989 la Brigada de Inteligencia Policial creó un grupo dedicado a recabar antecedentes, efectuar tareas operativas y de análisis de información relacionadas con el Lautaro” las que contaron con todo el apoyo del Gobierno y el Poder Judicial (Alfaro y Navarrete, 2004, p.30). Lo

que se realizó “con información obtenida a través de detenciones de subversivos de baja jerarquía”, además de allanamientos a domicilios, seguimientos, monitoreos telefónicos, detenciones e interrogatorios autorizados por los tribunales competentes (Bustos y Silva, 2003, pp.46-47).

Para el MAPU-Lautaro la aporía inaugural de la represión democrática se inició con el rescate de Ariel Antonioletti en noviembre de 1990 desde el Hospital Sótero del Río. Rescate que tras una serie de fallas en las casas de seguridad, termina con su muerte a manos de la Policía de Investigación tras ser delatado por Juan Carvajal, dueño del hogar en que se refugiaba en la comuna de Estación Central (Acevedo, 2013, p.31). Este hecho sólo sería el primero de una serie de golpes que sufrirá la organización durante los primeros de gobierno de la Concertación.

El 15 de diciembre de 1991 una estructura del MAPU-Lautaro asaltó una sucursal del banco Santander de la ciudad de Coquimbo. En la huida, el grupo de contención, compuesto por tres integrantes fue descubierto por Carabineros, siendo golpeados hasta morir sin prestación médica (Acevedo, 2014, p.94).

Durante 1992 se producen las detenciones de una serie de figuras claves en su organización. El mes de enero, la Policía civil logró dar con el paradero de Bernardo Acevedo, integrante de la Comisión Política y una de las figuras fundadoras del MAPU-Lautaro. En su poder se encontraron dos computadores con información respecto al destino del dinero obtenido en las recuperaciones, además de información relevante respecto a la estructura política de la organización. Ese mismo año, al igual que Bernardo, caerían otros miembros medulares en la Comisión Política y apoyo logístico, entre ellos Víctor González, Carlos Silva, Jaime Poblete y Ana María Sepúlveda.

¿Cómo se vivieron estos sucesos al interior de la organización? Hacia 1993, pese a los duros golpes a la fecha recibidos, Para el MAPU-Lautaro la guerra seguía siendo un hecho inminente:

“El estado policial se está transformando cada vez más en una máquina asesina [...] Se encuentra así extendida la Guerra por demasiados frentes y realidades, adquiriendo verdaderas características de totalidad” (MAPU-Lautaro, 1993, p.60).

Durante la primavera de este año, la organización realizó el Tercer Pleno Nacional, donde se redefinió la estrategia política bajo la necesidad de proyectar y recrear el espacio subversivo. Durante este pleno se realizó un balance de los últimos dos años y medio luego del último pleno realizado en 1990 ¿Cuál fue el resultado de esta evaluación? La adopción de una nueva estrategia de lucha, denominada “Trinchera Estratégica”, que duraría hasta el año 1995. Año en que de acuerdo a la lectura lautarina, Chile se constituiría globalmente como “país alternativo, en guerra intensa y liberado de la hegemonía del país de los negocios.”

“Nos planteamos y hemos resuelto asumir y lograr el desafío de constituir de aquí a 1995 un bloque popular revolucionario sólidamente conformado y desplegado irrenunciablemente hacia la toma de Chile, la conquista y ejercicio pleno del poder de la felicidad” (MAPU-Lautaro, 1993, p.33).

Para lograr estos objetivos, la posición de “Trinchera Estratégica” requería que la militancia redoblara sus esfuerzos en el financiamiento de la organización en clandestinidad. Para ello, el financiamiento mediante recuperaciones bancarias y de armamento sería crucial para los compromisos adoptados en la primavera de 1993, definidos como el despliegue de una guerra sin contemplaciones contra el gobierno y el empresariado:

“Nos planteamos y hemos resuelto asumir y lograr el desafío de constituir de aquí a 1995 un bloque popular revolucionario sólidamente conformado y desplegado irrenunciablemente hacia la toma de Chile, la conquista y ejercicio pleno del poder de la felicidad” (MAPU-Lautaro, 1993, p.33).

Pese a los golpes que recibió la organización, la decisión durante el Tercer Congreso fue clara: la lucha por la creación de un país popular continúa, intensificando los ataques sin miedo al Estado. Fue este escenario al que se enfrentaron cinco jóvenes de la organización un día jueves 21 de octubre de 1993 tras el asalto a una sucursal del Banco O’Higgins.



PANFLETO DE MAPU-LAUTARO RECOPIADO EN DOCUMENTO
TERCER PLENO, SANTIAGO, PRIMAVERA DE 1993, AUTOEDICIÓN.

LA MASACRE DE APOQUINDO. INMUNIDAD Y PRESERVACIÓN DEL CUERPO TRANSICIONAL

1. LOS SUCESOS DEL 21 DE OCTUBRE DE 1993.

Alrededor de las 14.00 horas del 21 de octubre de 1993, la Central de Comunicaciones CENCO de Carabineros informó a sus efectivos sobre un procedimiento en la intersección de las calles Apoquindo con Manquehue en la comuna de Las Condes. Lugar donde un microbús era interceptado por unidades policiales.

En su interior se encontraban Álvaro, Oriana, Yuri, Raúl “Gato” y Alejandro Soza, cinco lautarinos, que minutos antes realizaron un asalto a la sucursal “Rampa de las Flores” del Banco O’Higgins ubicada en dicha comuna, huyendo con cerca de tres millones y medio de pesos. Como saldo del enfrentamiento, el vigilante privado Patricio Jara Sanzana de 28 años yacía muerto en la entrada de la sucursal, entre panfletos alusivos a la organización (Carabineros de Chile, Parte N° 1272, [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, p.5).

La alarma fue recibida por la tripulación del helicóptero policial C-17 que se aproximó rápidamente en las esquinas donde fue interceptado el bus. Desde allí, buscando un ángulo visibilidad, el piloto informaba que el vehículo “está completamente rodeado por Carabineros [...] Pero hay disparos, al parecer no se rinden. Siguen disparando” (Oficio N° 002928 [Tomo III] Causa N° 786-93, 1993, p.835). En cuestión de segundos la situación pareció cambiar. La tripulación del helicóptero informaba nuevamente que hay disparos, pero esta vez contra el vehículo. El resultado era esperable.

¿Cómo ocurrieron los sucesos del 21 octubre? Para comprender las significaciones que adquirió en el corto plazo, el acceso a prensa como a fuentes judiciales ha resultado crucial. De manera particular, el retrato realizado por policías, detenidos y testigos en la causa número 786-93, archivada en la Segunda Fiscalía Militar de Santiago permite visibilizar las significaciones detrás los sucesos del 21 de octubre y reflexionar respecto al procedimiento policial y las diferentes y racionalidades que ahí operaron⁴.

¿Cómo se planificó esta operación? Según el testimonio entregado a la fiscalía por Oriana Alcayaga, lautarina sobreviviente al enfrentamiento, la acción se planificó con seis días de antelación. Oriana había llegado en marzo a Santiago

4 El uso de fuentes judiciales contempla una serie de complejidades a considerar. Entre ellas la forma en que fue obtenida la información y los criterios de validez. En el marco de esta investigación se puso acento en aquellos testimonios que de manera más significativa daban cuenta de las formas que adoptó el procedimiento policial.

desde La Serena para integrarse al trabajo de las FRPL participando en diferentes acciones hasta el mes de octubre, entre ellas, recuperaciones bancarias.

A mediados de octubre, “Juan Manuel”, jefe del grupo, comunicó al equipo las pautas para efectuar la recuperación de Banco O’Higgins de Apoquindo, comenzando el día 15 a realizar los chequeos correspondientes, que consistían en reconocimiento y vigilancia del lugar. Estas tareas les permitieron establecer que entre las 13.00 y 14.00 horas había poca presencia policial en el perímetro.

El 14 de octubre, según describió Oriana, “Juan Manuel nos pasó las armas”. En la acción participarían “Arcadio” que realizaría la contención. Si el guardia oponía resistencia debía ser eliminado; “Bili”, sería el encargado de ir hacia las cajas, “Juan Manuel”, esperaría afuera, y finalmente “Rubén” sería el chofer. Oriana por su parte acompañaría a “Bili” hacia las cajas. (Oriana Alcayaga, 25/10/93 [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, pp.77-78).

El día la recuperación, “Bili”, “Arcadio” y Oriana se reunieron en la intersección de las calles Manquehue con Apoquindo. A este punto llegarían más tarde “Rubén” y “Juan Manuel” en automóvil dando las indicaciones. La señal para ingresar a la sucursal bancaria sería ver pasar el automóvil nuevamente por la avenida. Mientras tanto esperarían en un paradero de microbús contiguo.

84

Cuando el auto se aproximó, Oriana ingresó junto a “Bili” “y poco más atrás Arcadio que redujo al guardia diciéndole ‘alto esto es un asalto, quédate tranquilo’ apuntándolo”. Mientras,

“nosotros avanzamos hacia la caja y ahí se produjo un forcejeo entre el guardia y Arcadio y en el mismo instante pidió ayuda e ingresó Juan Manuel a prestarla, se produjo un disparo [...] Mientras sucedía el forcejeo nosotros le pedimos a dos o tres cajero[s] que nos entregaran el dinero” (Oriana Alcayaga, 25/10/93 [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, pp.55-56)

Al salir del Banco, Oriana no se percató si había heridos. De acuerdo al plan se subió al vehículo, un taxi marca Lada, donde los esperaba “Rubén”. Renzo Costa, cajero de la sucursal, encañonado con un revólver señalaba: “nos exigieron el dinero, se los entregamos y se dirigieron hacia la salida” (Renzo Costa, Informe pericial planimétrico N° 995-A, [Cuaderno N° 4] Causa N° 786-93, 1993, p.3). En la entrada de la sucursal vio el forcejeo con el guardia. Luego escuchó una detonación. En ese instante la alarma policial había sido activada y patrullas motorizadas se dirigían al lugar.

Los motoristas Claudio Trigo y Patricio López llegaron a la sucursal bancaria minutos después de la recuperación. Según la información entregada a la fiscalía, Claudio Trigo se dirigió hacia la puerta, viendo al vigilante Patricio Jara herido. En ese momento: “una Sra nos entrega un papel con la patente del vehículo en el cual huyeron los asaltantes” (Claudio Trigo, Informe pericial planimétrico

N°995-C [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.5). El oficial toma su radio y comunica a CENCO la huida de 4 a 5 sospechosos en un taxi con la respectivas placa patente. “Luego de un rato, cuando CENCO estaba emitiendo un comunicado escuchamos los disparos proveniente de Manquehue, volvimos a nuestras motos y nos dirigimos hacia allá” (Claudio Trigo, Informe pericial planimétrico N°995-C [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.5).

Acorde al plan, los lautarinos huyen en dirección a Avenida Apoquindo con Juan Montalva. Para despistar a los dispositivos policiales deciden dejar el vehículo y tomar un microbús en dirección al centro de la capital. Hugo Bugueño y Ximena Leal caminaban por el sector y perciben un movimiento extraño. De acuerdo a su declaración “vimos que se bajan sujetos del auto Lada, [...] Desde este lugar vi atravesar a los sujetos por Av. Las Condes” y subir a un microbús (Hugo Bugueño, Informe pericial planimétrico 995-D, [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.7). Ximena ingresa a un local cercano buscando un teléfono para llamar a la Carabineros. Por el lugar, según relata Hugo “vimos pasar 2 motos y un auto de Carabineros, le hicimos señas pero no para[ron], [...] el 3° auto de Carabineros se detiene y nos escucha lo sucedido, le indicamos el auto Lada estacionado en la calle Montalvo.” (Hugo Bugueño, Informe pericial planimétrico 995-D, [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.7)

Según relata Oriana, el bus avanzó una cuadra entre Manquehue y Apoquindo siendo finalmente interceptado por un furgón policial:

“Nosotros íbamos en la parte delantera de la micro, y cuando se nos puso por delante el furgón el conductor detuvo el motor y Juan Manuel le pidió que la echara a andar y el chofer le dijo que no se podía ya que lo debían hacer desde fuera. En ese momento ya se había iniciado una lluvia de disparos desde dentro y afuera [...] todos estábamos con las armas empuñadas y dispuestos a todo.” (Oriana Alcayaga, 25/10/93 [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, pp.56-57).

Segundos antes, desde el furgón policial Z-628, bajó Dionisio Zapata quién se aproximó al microbús a realizar el reconocimiento. Octavio, pasajero del microbús recuerda esta esta escena, “vi un hombre con arma de fuego que se dirigió al chofer y empezó a disparar hacia adelante” (Octavio González, Informe pericial planimétrico 995-G [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10). El resultado: el cabo Dionisio Zapata cae herido al pavimento. Los lautarinos no se entregan y se inicia el enfrentamiento.

“Miré hacia atrás y ví un furgón policial, repentinamente el microbus se detiene frente al Ekono. Sentí disparos al interior y alrededor. Me acuesto en el asiento, luego en cuclillas en el piso, siento un impacto en mi hombro; un pasajero cae sobre el asiento.” (Sergio Garay, Informe pericial planimétrico 995-G [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10).

En instantes el sector se rodeó de policías. El cabo Jorge Sepúlveda, compañero de patrulla de Dionisio Zapata, se acercó para ver sus signos vitales. Al percatarse que no se movía “[d]isparé y luego me parapeté en el bus” (Jorge Sepúlveda, Informe pericial planimétrico 995-G [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10).

La situación comenzó a salirse de control. El microbús comenzó a rodearse de policías quienes en su mayoría dispararon contra él. Por ejemplo, el policía Rafael Cancino indicó a la fiscalía que portaba una subametralladora UZI, haciendo uso de ella –señaló– se acercó al microbús: “me parapeté allí y disparé hacia la ventanilla delantera”. (Rafel Cancino, Informe pericial planimétrico 995-G [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10).

Otro oficial, como en un film, señaló a las autoridades, “corrí hacia el bus, me tiré cuerpo a tierra disparé, avancé punto codo y disparé” (Pedro Ortiz, Informe pericial planimétrico 995-G [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10). Asimismo, otros oficiales afirmaban “me parapeté y disparé”, “disparé hacia el bus, luego fui hacia la parte posterior de la patrullera [...] desde donde volví a responder el fuego” (Nestor Opazo & Linconl Caño, Informe pericial planimétrico 995-Q [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.23).

Uno de ellos, viendo la cantidad de oficiales, y la magnitud del operativo, señaló a la fiscalía “yo no disparé en ninguna oportunidad, ya que cuando llegué al lugar había gran presencia de policías muchos parapetados detrás de las patrulleras”. (Patricio López [Tomo I], Causa N° 786-93, 1993, pp.16-17)

En las cercanías, el vigilante del Banco Estado Pedro Henríquez, pese a la cantidad de efectivos que rodeaban y disparan al microbús, se unió al enfrentamiento. En su testimonio afirma: “salí del Banco porque escuché disparos [...] Veo a Carabineros y les presto apoyo. Disparo 5 veces, cargo 6 tiros y sigo disparando hacia el taxibús” (Pedro Henríquez, Informe Pericial N° 1151-Fi, 24/11/1994 [Tomo V] Causa Rol n° 786-93, p.46)

Por otro lado, al interior del microbús la situación se tornó caótica, como lo señalaron a la fiscalía los sobrevivientes: “Empecé a gritar, me agaché, me puse de rodillas, quería bajar del taxibús” (Norma Isabel M, Informe Pericial N° 1151-Fi, [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.41). “Sentí disparos y me incliné hacia la ventana, recibí un impacto en la oreja izquierda”. “Sentí como reventón de neumático y luego balacera; recibí un impacto en la mandíbula y me tiré al pasillo.” A estos relatos Ana Neilaf, agrega a las autoridades las señales de rendición: “[a]gaché mi cabeza, ví gente en el pasillo, sentí un impacto en mi glúteo izquierdo y otro en la cervical. Escuché a alguien que decía que mostrara pañuelo blanco.” (Dionila Ahumana, Adolfo Ríos y Ana Neilaf, Informe pericial planimétrico 995-G, [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.10.)

Asimismo, Oriana, además de relatar a las autoridades la dureza del enfrentamiento, indicó el momento exacto en que mostraron signos visibles rendición:

“Cuando yo sentí el primer disparo me tiré al suelo e hice que lo demás pasajeros también lo hicieran diciéndoles...tírense todos al suelo...iniciándose de inmediato una lluvia de disparos que eran tanto de adentro como de afuera, la gente gritaba que se detuviera el fuego ya que había mucha gente en la micro y afuera no se detenía el fuego y Manuel comenzó a insultar al chofer diciéndole “bájate hueón y avisa que están matando a la gente y él no quería hacerlo porque había demasiados disparos y Juan Manuel pidió un pañuelo blanco y una de las personas pasó algo de color blanco para que detuvieran el fuego. Juan Manuel se lo pasó al chofer para que se bajara con eso en las manos e inmediatamente de que se bajó el conductor no detuvieron el fuego sino que comenzó mucho más fuerte de arriba del frente de todos lados” (Oriana Alcayaga, 25/10/1993 [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, p.56).

Minutos antes, al interior del bus los lautarinos discutían entre sí la señal de rendición. Oriana señaló a la fiscalía que sus compañeros comenzaron a tirar las armas en señal de cese al fuego. De manera similar, Álvaro González, lautarino y sobreviviente, señaló en su declaración: “nosotros nos rendimos [...] de allí tiramos varias armas hacia el exterior de la micro por la puerta delantera.” Sin embargo la balacera siguió: “allí una niña se paró y recibió impactos de bala, la balacera en esos momentos era bastante intensa”. “Finalmente, una vez que había terminado la balacera por parte nuestra entró un Carabinero a la micro disparando hacia el interior” (Álvaro González 25/10/1993 [Tomo I] Causa N° 786-93, 1993, p.52). El oficial “disparó 3 a 4 veces, preguntando: “quienes son los extremistas”. Empezó a bajar y yo también entre ellos.” (Álvaro González, Informe pericial planimétrico N° 995-H [Cuaderno N° 4], Causa N° 786-93, 1993, p.12)

87

Una vez que el enfrentamiento cesó, los oficiales comenzaron a bajar a las personas de forma violenta. Oriana expresó a las autoridades “[n]os hicieron bajar y uno se para sobre mi espalda [...] me dan golpes de puño en el cabeza y el estómago. Me suben a un furgón, dos se van conmigo, me siguen golpeando” (Rosas, 2004, p.167). Con ello, la acción en el lugar concluía, dejando el saldo 6 muertos y varios heridos de mediana y alta gravedad. Oriana y Álvaro, únicos sobrevivientes del equipo, luego de ser atendidos fueron trasladados a la DIPOL-CAR donde continuaron los apremios.

“Cuando llegamos a la 17° comisaría me bajan y habían unos 15 carabineros y se lanzan sobre mí [...] empiezan a interrogarme, me hacen varias preguntas que no entiendo [...] me golpean en distintas partes del cuerpo. Esto pasa en el transcurso de toda la tarde” (Rosas, 2004, p.167). Durante dos días Oriana es torturada por Carabineros. El 25 de octubre continúan las declaraciones con personal de la Fiscalía Militar, donde Oriana quedó en calidad de rea. Mostrada primero a los medios de comunicación, pasó a control de detención a la Cárcel de San Miguel siendo incomunicada durante 10 días.

Álvaro, tras ser atendido en la Clínica Alemana, corrió similar suerte a la de Oriana en manos de la DIPOLCAR: “Me tenían esposado a la espalda, prácticamente desnudo [...] De pie frente a un muro, sin dormir durante horas, días [...] con los sentidos obstruidos” (González, 2015, p.158). Ambos fueron acusados y sometidos a un proceso judicial por maltrato de obra a Carabineros con causa de muerte del cabo Dionisio Zapata y maltrato de obra a Carabineros sin causar lesiones. Además de porte y tenencia ilegal de armas prohibidas, y porte y tenencia ilegal de explosivos. Haciendo ingreso al Centro de Detención Preventiva San Miguel.

¿Cómo se informaron los sucesos a la opinión pública? Pese a que el despliegue de prensa fue amplio, durante el transcurso de la tarde las noticias seguían siendo confusas. Según el periodista Jorge Hans “[n]o fue fácil, porque Carabineros en un primer momento, confundido, trataba de evitar que se tomaran imágenes, que se entrevistara gente, que nos acercáramos al lugar.” (Bienvenidos, 2014)

El 22 de octubre, un día después de los sucesos de Apoquindo, a raíz de los debates sobre el procedimiento policial, Patricio Aylwin dio públicamente su respaldo al accionar de Carabineros:

“Cuando se ejerce la autoridad entonces se acusa a la autoridad de excesos. Me parece una crítica absolutamente pasional e irracional. Yo respaldo plenamente al actuación de Carabineros”. (Bienvenidos, 2014)

88

El acontecimiento desató una ola de significaciones contrapuestas, que desde una vereda legitimaban el aniquilamiento del MAPU-Lautaro, y desde la otra, criticaban el procedimiento policial⁵. En relación a la primera, los principales medios de prensa cubrieron el acontecimiento desde la mediatización criminal, reforzando la vinculación delincuente-terrorista como definición del MAPU-Lautaro, sustentada a través de titulares que apuntaban a la peligrosidad de la organización y su supuesto poderío militar. Factor que se tradujo en la movilización de un importante contingente policial para desbaratarlo⁶.

¿Sería el ajuste policial a un sistema democrático uno de los objetivos del gobierno de Aylwin? Si bien, luego de los sucesos del 21 de octubre el gobierno

5 *La Segunda*, “PPD Deploró acción de Carabineros en el Atentado”, 22 de octubre de 1993, p. 22; *La Segunda*, “Concertación analizó en la Moneda profundas revisiones por actuación de Carabineros”, 25 de Octubre de 1993, p. 14.

6 *El Mercurio*, “Seis son las casas escondite descubiertas al Mapu-Lautaro”, 26 de Octubre de 1993, p. C11; *El Mercurio*, “Requisan arsenal de célula del Mapu-Lautaro”, 26 de Octubre de 1993, p. C11; *El Mercurio*, “En allanamiento hayan armas robadas a militares y policías”, 27 de Octubre de 1993, p. C11; *El Mercurio*, “Persiste capacidad Operativa del Lautaro”, 28 de Octubre de 1993, p. A15; *La Tercera*, “Arsenal de la muerte”, 27 de Octubre de 1993, p. 1; *La Segunda*, “Armas de ejército y gendarmería fueron recuperadas del Lautaro”, 26 de Octubre de 1993, p. 48.

prometió evaluar los procedimientos policiales, hecho que realizó a través de una encuesta telefónica sobre la confianza en el cuerpo policial⁷, además de la promesa de un proyecto de ley para la indemnización a las víctimas inocentes, pese a las buenas intenciones, la visión gubernamental sigue avalando la legitimidad del procedimiento. Así lo señaló Patricio Aylwin al ser consultado por “La Época” en la relación a los sucesos de Apoquindo: “A mí se me ocurre que yo hubiera hecho lo mismo [...] Creo que Carabineros cumplió el deber que tenía de actuar persiguiendo delincuentes que habían cometido un delito”. (La Época, 26 de Octubre de 1993, p.20)

A simple vista, desde la visión del gobierno, la Masacre de Apoquindo dejó un mensaje claro: el recordatorio, que pese a las desconfianzas que se podrían cernir sobre pasado dictatorial del cuerpo policial, éste seguía siendo el brazo armado del Estado, indiferente a su pasado. Siguiendo los dichos del mandatario, la transición de Aylwin requirió de un cuerpo policial como parte del proceso constructor de gobernabilidad.

2. ECOS DE APOQUINDO. SIGNIFICACIONES SOBRE EL PASADO RECIENTE.

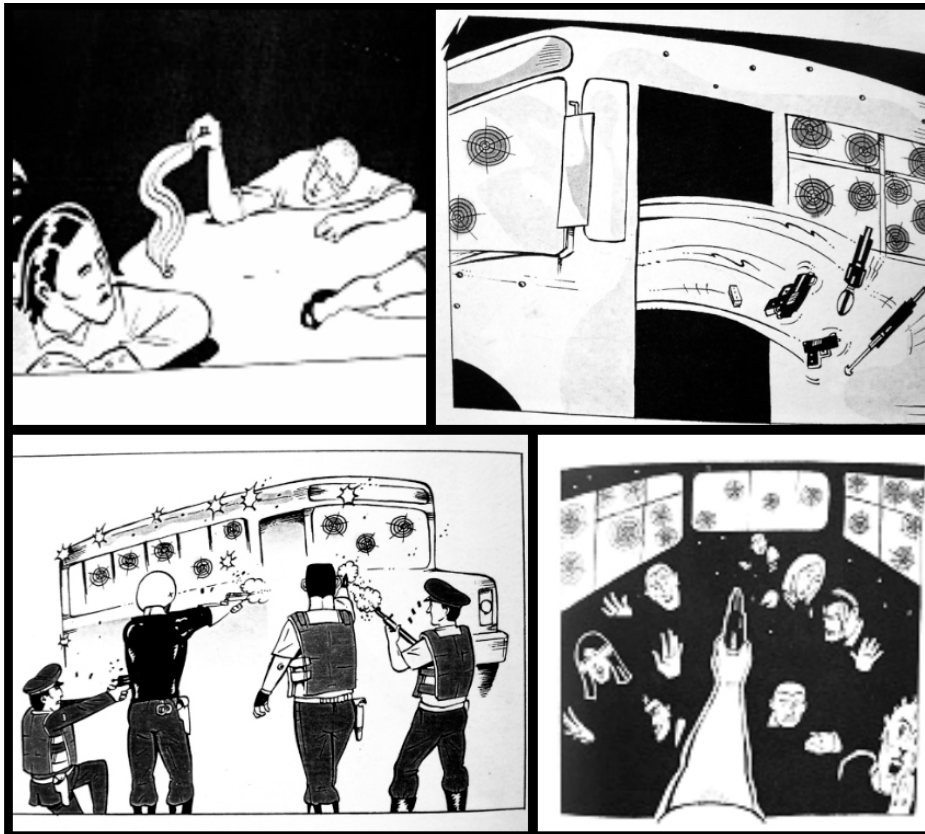
En las batallas por la significación de los primeros años de la transición, la “Masacre de Apoquindo” se ha transformado en un campo de disputa por su reelaboración. Por un lado, se pretende definir este acontecimiento como parte del accionar irracional del terrorismo de izquierda, legitimando la memoria institucional, bajo la idea de un difícil camino hacia la consolidación de la democracia. Y por otro, como la cara oculta de la política transicional, basada en la aniquilación y pacificación de los grupos rebeldes.

En relación a la primera, los sucesos de Apoquindo constituyen un nudo que busca ejemplificar el difícil camino que debió realizar la Concertación para la preservación de la democracia. Esta memoria enmarca en el proceso transicional como un desafío y una gesta heroica por unificar un país dividido, legitimando con ello la obra de la elite concertacionista.

Dentro de esta memoria, la “Masacre de Apoquindo” se inscribe en las narrativas que demonizan el accionar lautarino, la cual ha reaparecido en sucesos en que se han visto involucrados ex militantes de la organización⁸.

7 A través de la empresa BASICA S.A el gobierno realizó un sondeo de opinión pública entre los días 24 y 25 de octubre, con los cuales buscó recoger percepciones sobre el actuar policial y el respaldo del gobierno a Carabineros. Véase BASICA. S.A., (1993).

8 Nos referimos al Caso Security ocurrido en 2007 y al “Caso Bombas” proceso que abarcó los años 2009 y 2012.



SECUENCIA DE LOS SUCESOS DE APOQUINDO EN “1993” DE “CHRISTIANO”.

90

Asimismo, este conflicto ha operado con motivo de la lucha por la liberación de los presos políticos de la Cárcel de Alta Seguridad. Esto sucedió con Oriana Alcayaga y Álvaro González condenados sindicados como responsables de los sucesos ocurridos el 21 de octubre. La lucha por la libertad de los presos políticos en democracia hizo reflotar los motivos del encarcelamiento y las visiones sobre el procedimiento policial (El Mercurio, 21 de Diciembre de 2002; El Mercurio, 22 de Febrero de 2006).

¿En qué otros espacios se han reelaborado los sucesos del 21 de octubre? Christian Gutiérrez, dibujante conocido bajo el seudónimo “Christiano”, realizó el año 2012 una novela gráfica inspirada en la Masacre de Apoquindo. En ella recoge una interpretación de los acontecimientos, que sólo a través de dibujos, recopila un segmento de aquellas memorias subterráneas.

A través de su obra gráfica denominada “1993”, “Christiano” retrata un país donde la democracia se marcaba a sangre y fuego sobre civiles: “un país donde

salir a la calle era jugar a la ruleta cotidiana de los hechos de sangre” (Pinos, 2012), poniendo en entredicho el discurso heroico de lucha contra el terrorismo instalado por la Concertación.

Para Christiano la Masacre de Apoquindo refleja la guerra sucia en la búsqueda de estabilidad democrática. En ese marco, el mensaje de “1993” es clave: “no sirven los pañuelos blancos [...] El terror del estado no respeta a los inocentes ni hace prisioneros” (Pinos, 2012).

Otro espacio en el cual ha sido retratada la Masacre de Apoquindo es la obra “Hilda Peña” de la directora Isidora Stevenson, presentada a inicios del año 2015. A través de un monólogo, Stevenson recoge el miedo y paroxismo de una madre frente a la ausencia de su hijo, eligiendo como escenario el enfrentamiento ocurrido el 21 de octubre de 1993. La obra gira en torno a “Hilda”, quien se entera que su hijo adoptivo se encontraba en el sector del enfrentamiento. A través de un relato delirante, “Hilda Peña” se estructura como una narrativa donde la pérdida se vive al borde de la locura en la imagen de una mujer que no puede separarse de su hijo.

Para Stevenson, “Hilda Peña” refleja la otra cara del Chile de la transición aparentemente feliz, en el cual el duelo y la pérdida son hechos invisibles ante la imagen de progreso y modernización inspirada por la Concertación: “quería hablar de ese país aparentemente feliz, ignorante y apolítico que existía durante la transición. Así llegué al episodio recordado como la Masacre de Apoquindo” (*La Tercera*, 29 de Enero de 2015).

91

¿Cómo han reelaborado la memoria los testigos de Apoquindo? Para ellos, la resignificación de los sucesos del 21 de octubre ha estado en el marco de la violencia desmesurada. “Patricio”, trabajaba cerca de la intersección donde ocurrieron los hechos, presenciando todo el operativo. A esa hora se dirigía a hacer un depósito a la sucursal donde los lautarinos habían realizado la recuperación. En ese lugar, un “motorista de Carabineros nos intercepta con una subametralladora. Me apuntaron a mí al pecho [...] y en eso miro hacia el Banco y el guardia estaba tirado en la Puerta” (“Patricio”, 2014).

En el trayecto de regreso, “Patricio” recuerda que el operativo estaba desplegado, se dirigía de regreso a su trabajo en el Centro Comercial Apumanque, llegar se encontró frente al procedimiento policial:

“iba de vuelta con mi compañero al Apumanque, y entre medio de los dos alguien disparó y pasaron balas entremedio de nosotros a la altura de la cabeza. Yo instintivamente me tiré al suelo y le digo a mi compañero que avancemos. Me dice, están disparando, porque a esa altura ya habían detenido la Micro. [...] Avanzamos unos metros y creo que nos interceptó Carabineros, no quedaba gente en la calle ya como transeúntes. O sea, lo que yo me acuerdo es gente a la altura del supermercado que estaban tirados en el piso [...] la gente corría despavorida” (“Patricio”, 2014).

En la vorágine del tiroteo, “Patricio” visualizó el desmedido actuar policial y las ráfagas de balas que pasaban por sobre su cabeza. Al avanzar Carabineros lo interceptó: “me tiraron al suelo y el paco que estaba al lado de nosotros estaba con una subametralladora, una UZI, empezó a hacer tiros contra la micro, los casquillos de bala caían sobre mi cabeza, estaban calientes” (“Patricio”, 2014). “Patricio” recuerda intenta girar su cabeza para ver el microbús y asegura: “No tengo la sensación que desde adentro se disparara. Esa es mi primera apreciación, que desde adentro no se disparaba.” (“Patricio”, 2014)

Por su parte, Gigliola Constanzo, sobreviviente al enfrentamiento, en una entrevista en Televisión el año 2014 recordaba que los policías:

“Empiezan a disparar por todos lados y la gente comienza gritar y ahí empiezan a saltar vidrios y recuerdo que agarro la mochila y me la pongo en la cara, pensando en que los vidrios me iban a cortar la cara. Me acuerdo de unos abuelitos que iban un poco más atrás, y a uno lo hirieron en la boca, acá. Y una mujer Embarazada. Siempre me acuerdo de ella porque gritaba mucho, ella estaba muy aterrorizada.” (Bienvenidos, 2014)

De acuerdo a Constanzo, los lautarinos, a quienes confunde con integrantes del FPMR, decidieron poner fin al enfrentamiento comenzando a realizar señales de rendición que no fueron entendidas por el cuerpo policial. Como recuerda: “Empieza a haber un diálogo entre ellos y dicen: ‘no, esto ya se nos escapó de las manos, paremos, hay gente herida, esto no’. Entonces él nos empieza a pedir que saquemos pañuelos blancos a la gente que nos rendimos.” Los lautarinos le solicitan que arranque hojas de sus cuadernos: “yo traté de hacerlo pero le dije que no podía porque si me movía me iba a llegar un disparo.” (Bienvenidos, 2014) Constanzo agrega que a uno de ellos se le ocurre otro plan para que los policías dejaran de disparar:

“a él se le ocurre que la gente se baje de la micro, para que así vean que si la gente se empieza a bajar van a saber que ellos se rindieron para que paren de disparar. Entonces le dice al chofer que se baje. El se pone de pie entremedio de la balacera y baja caminando y no le pasa nada. Y luego, como yo estaba detrás de él era mi turno. Yo le dije que no, que en verdad no me quería bajar porque me daba susto, que me podían disparar. Entonces él se saca el arma, se acerca y me dice que esté tranquila, que no me preocupe, que no va a pasar nada, que él me va a proteger. El me abraza por atrás y dice ya, a la cuenta de tres los dos nos levantamos y bajamos agacha, bien agachaditos bajamos la escalera y después nos tiramos al piso. Y en el minuto que nosotros nos levantamos nos dispararon a los dos, caímos en el mismo lugar, a él le llegaron siete balazos y a mí me llegaron los dos.” (Bienvenidos, 2014)

En esa misma dirección, Oriana, lautarina sobreviviente al enfrentamiento, recuerda la crudeza con que actuó Carabineros pese a los gritos y señales de rendición: “Yo pedí un pañuelo Blanco para que parara todo el tiroteo que había, pero nada resultaba. Se le pasó al chofer el pañuelo blanco [...] En ese momento



“HILDA PEÑA” DE ALEJANDRA STEVENSON. FOTOGRAFÍA DE DIEGO CARRASCO.

que el chofer bajó con el pañuelo Blanco el tiroteo fue mucho más grande” (Yo amo los noventa, 2014).

93

Pese a todos los intentos de rendición, incluso luego que los lautarinos arrojaran sus armas por las puertas ¿Por qué continuó el tiroteo? Recostado en la vereda, “Patricio” observó que “los únicos que disparaban a esa altura son los pacos”. Luego de caer muerto el oficial Dionisio Zapata, recuerda:

“se produce una cuestión muy violenta que es la arremetida de muchos pacos sobre la micro, pensaron que habían disparado desde adentro, y una masacre, yo veía como ponían las ametralladoras sobre los vidrios y disparaban hacia abajo, hacia el piso, la micro estaba llena, y tú veías como vaciaban el cargador. Si tú revisas la micro, yo creo que la gente de la Fiscalía lo hizo, el piso está lleno de agujeros.” (“Patricio”, 2014)

El periodista de Canal 13 Jorge Hans recuerda que “[s]e siguió disparando hasta que ya era absolutamente evidente que no había ninguna resistencia por parte del taxibús” (Bienvenidos, 2014). Una vez finalizado el enfrentamiento, “Patricio” recuerda que

“bajan los cuerpos y los pusieron detrás de la micro. Y hay una escena que es súper fuerte [...] los pacos saltaban sobre los cuerpos [...] había gente herida ahí. [...] Y en un ritual casi de triunfo, saltaban, saltaban sobre los cuerpos. Hasta que un oficial paró el tema y empezaron a llegar ambulancias” (“Patricio”, 2014).

El testimonio de “Patricio” ¿puede explicarse sólo bajo la lógica de un exceso policial? Su recuerdo se complementa con la experiencia que han resignificado los propios sobrevivientes, quienes afirman haber sido maltratados tras ser bajados del microbús. Sergio Garay, por ejemplo, recuerda que mientras Carabineros lo baja “me quebraron el brazo, y después, al tratar de moverme sentí dos impactos más” (Yo amo los noventa, 2014). En otra entrevista, Garay cuenta cómo fue el trato de Carabineros, pese a su estado de gravedad:

“en vez de haberme subido en una ambulancia, me subieron a una patrulla policial, con el brazo fracturado, quebrado, con cuatro balazos y esposado [...] Después en la patrulla subieron los Carabineros y se pusieron a disparar, a patear a toda la gente [...] me golpearon por todos lados.” (Bienvenidos, 2014)

La pasajera Anita Leinaf también recuerda la violencia con que la bajaron del microbús. Según señala, los policías “[n]os pegaban patadas, nos bajaban y decían: tírate ahí, y nos tiraban, así, en el suelo” (Yo amo los noventa, 2015). En ese contexto, el recuerdo de los testigos y sobrevivientes de Apoquindo da cuenta de la dualidad de los acontecimientos. Por una parte la aniquilación, y por otra, el disciplinamiento como medidas ejemplares.

A través del discurso contra el terrorismo, el gobierno de Aylwin validó los procedimientos policiales como el sucedido el 21 de octubre, buscando con ello la obediencia y adscripción de la sociedad civil. En dicho contexto, el procedimiento que se llevó a cabo en Apoquindo, demuestra no sólo el intento de desarticulación de los grupos armados, sino también una forma de generar obediencia. Ante ello cabe preguntarse: ¿qué factores motivaron a los dispositivos policiales a acribillar un microbús con pasajeros a plena luz del día, y además, en una de las arterias más transitadas del barrio alto de Santiago? ¿Será sólo el interés de acabar con las conductas terroristas? ¿O también, a la luz de la imagen de los grupos armados en los noventa, la convicción de la realización de una acción ejemplar? ¿En ese caso es posible concebir este acto de disciplinamiento como una enseñanza? Para “Patricio”, el ejercicio policial significó también una enseñanza: la de un silencio que la nueva democracia requería.

“Patricio” recuerda esta enseñanza. Ante el cuadro aterrador de muertos y heridos tendidos en la calle, un policía se acercó “con una subametralladora que todavía tenía el cargador puesto [...] nos dice: ‘ustedes no vieron nada, ustedes no pueden contar nada, váyanse’” (“Patricio”, 2014). La imagen de la subametralladora apuntando a su pecho se transformó en el nuevo objetivo de la nueva democracia: “hay cosas, de las que al parecer, es mejor no hablar en estos nuevos tiempos”.

CONCLUSIONES

La Transición democrática es un nudo tenso, atravesado por diversos debates respecto a las formas que adoptó la gobernabilidad del Chile de los noventa. En su nomenclatura habitan los relatos que forman las rupturas y continuidades con el Chile dictatorial. Entre quienes vivieron el proceso transicional como una gesta heroica, y quienes vivieron sus primeros años como un espacio de control, surge la idea de hablar de un Chile postdictatorial, un Chile con diferentes horizontes de permanencia y transformación de la experiencia autoritaria.

En ese marco, la Transición opera como la matriz histórica que define nuestro tiempo, permitiéndonos comprender las conexiones entre diversos sucesos que dan cuenta de las formas que asumió la violencia estatal en el marco de la búsqueda de estabilidad democrática. En ese marco, las formas adoptó la lucha contra el terrorismo son expresión del paradigma inmunitario que rodea los albores de la transición chilena. Sobre los cuales la protección y preservación de poder político significó la desarticulación y aniquilación de la izquierda armada como parte de la búsqueda de paz social. De manera simultánea a la desarticulación que durante estos años experimentó la sociedad civil.

En ese aspecto, a la luz de los significados que circundan los acontecimientos de Apoquindo es posible historizar las formas que adoptó el gobierno de la conflictividad que asumió el gobierno de Patricio Aylwin. En este contexto, el procedimiento policial que culminó con la Masacre de Apoquindo no se comprende como una particularidad. Su análisis permite visibilizar los sentidos que ha asumido la violencia estatal, aproximándonos a las tensiones que existen por la significación del pasado, y la batalla librada por aquellos actores sociales que han sido insistentemente invisibilizados dentro de la narrativa heroica instalada por la Concertación.

De ese modo, los sucesos de Apoquindo permiten rastrear las conexiones entre las formas que ha asumido la violencia estatal y su representación temporal en el marco de su historización. Tomando en cuenta los sentidos que han adquirido a luz del presente. Así, los sucesos de Apoquindo son un eco de otros significados y representaciones que habitan el espacio transicional. Como parte aquellas memorias subterráneas, que habitan bajo el discurso de la gobernabilidad y el crecimiento económico. Las que reaparecen en la escena pública bajo formas complejas; como jornadas de conmemoración, agitación y propaganda, o como parte de las consignas de los nuevos movimientos sociales críticos al modelo impuesto por la Concertación.

En consecuencia, la reaparición de estos relatos pone en evidencia la disputa por significar la Transición, como una gesta por la 'recuperación de la democracia' o como un espacio de "pacto y control", develando los rostros de un mismo

proceso. Por ello, rastrear estas memorias, es al mismo tiempo, rastrear los relatos sobre las formas que asumió la inmunización democrática liderada inicialmente por el gobierno de Patricio Aylwin.

Particularmente por la serie de sucesos que facilitan que estos relatos estén presente en el seno democrático. La reaparición de figuras claves en los últimos años como Belisario Velasco y el paso de Jorge Burgos en la cartera Ministro del Interior, sumado al giro y aprobación de medidas represivas por parte de los últimos gobiernos, hacen que sucesos como el ocurrido en Apoquindo vuelvan de modo insistente a nuestro presente, haciendo reflotar un tiempo de ruptura, como parte del campo en tensión en el que se encuentra la discusión en torno naturaleza inmunitaria de la democracia postdictatorial en Chile.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

96

MAPU-LAUTARO

- *El Pueblo Rebelde Vencerá*, N° 26 Marzo-Abril de 1991.
- MAPU-Lautaro, Pleno, Primavera de 1993, autoedición.
- MAPU-Lautaro, *Prólogo de una locura irresistible y del odio descontrolado al capitalismo*, Santiago, Cárcel de Alta Seguridad, Octubre de 1995.
- *El pueblo rebelde vencerá*, Mayo-Junio de 1995, Santiago, Cárcel de Alta Seguridad.
- Movimiento Juvenil Lautaro, “A 16 años de la Masacre de Apoquindo” <http://lapajarilla.blogspot.com/2009/10/16-anos-de-la-masacre-de-apoquindo.html>

JUDICIAL

- Causa Rol N° 786-93, Tomo I-VIII, 2ª Fiscalía Militar de Santiago.

INSTITUCIONAL

- BASICA. S.A., (1993) “Sondeo Telefónico: Percepción y opinión pública respecto de los hechos ocurridos el día jueves 21 de octubre de 1993 en Man-

quehue con Apoquindo” Archivo periodo presidencial n° 005187, Archivo Institucional Universidad Alberto Hurtado. Disponible en <http://www.archivospublicos.cl/uploads/r/archivo-institucional-universidad-alberto-hurtado/0/2/d/02ddde386d7891f169c70f59a1dfe5ca75253aded3d212d554c840841a10cf2a/67-15-3.pdf>

- Consejo Coordinador de Seguridad Pública (1993), *Evaluación de la situación actual del terrorismo en Chile*, Archivo periodo presidencial N° 003739, Archivo Institucional Universidad Alberto Hurtado. Disponible en <http://www.archivospublicos.cl/uploads/r/archivo-institucional-universidad-alberto-hurtado/9/4/9/9495ffe552f5e71c19a2b35edd31acfbe4762fa7cf2c10f61301488368e73737/96-5-1.pdf>
- Consejo Coordinador de Seguridad Pública (1993a), *Informe sobre las acciones realizadas por todos los grupos terroristas*. Archivo periodo presidencial n° 000976, Archivo Institucional Universidad Alberto Hurtado. Disponible en <http://www.archivospublicos.cl/uploads/r/archivo-institucional-universidad-alberto-hurtado/4/8/5/485d46fe99246c9bce92a64964d13292a387734aa-347c36314a2ae1c225a7c79/68-4-10.pdf>

PRENSA

- El Mercurio
- La Tercera
- La Segunda
- El Siglo
- APSI

97

AUDIOVISUAL

- Bienvenidos (2014), La Historia de la noticia: La Masacre de Apoquindo de 1993. Canal 13.
- Yo amo los noventa (2014), *Capítulo 6: Chile Construye su futuro*, Canal 13.

ENTREVISTAS

- Esteban (Octubre del 2014) Militante del MAPU-Lautaro.
- Francisco (Septiembre del 2014) Militante del Frente Autónomo
- Patricio (Octubre del 2014) Testigo de la Masacre de Apoquindo.

FUENTES SECUNDARIAS

- Alfaro, K. y Navarrete, T., (2004), *La inteligencia policial en la desarticulación del Lautaro*, Tesis para optar al título de Investigador Policial con especialización en Inteligencia Policial. Santiago: Policía de Investigaciones
- Acevedo, N., “Las múltiples transiciones hacia la Democracia”. Disponible en <http://www.redseca.cl/?p=4386>
- Acevedo, N., (2012) “1988. Plebiscito para la Concertación, Guerra para el Mapu Lautaro: lecciones de dos elecciones opuestas”, *Revista Preterito Imperfecto*, N° 1, Santiago. Disponible en <http://preteritoimperfecto.cl/wp-content/uploads/2012/05/NA.pdf>
- Acevedo, N., (2013) “Continuidades en el Chile Post-Dictatorial: El accionar del MAPU-Lautaro y la respuesta de la Policía de Investigaciones en el Gobierno de Patricio Aylwin (1990)”. *Revista Divergencia*, N° 4, año 2, pp. 73-101.
- Acevedo, N., (2014) *Mapu-Lautaro*. Santiago: Editorial Escaparate.
- Acevedo, N., (2015) “Contribuciones de las fuentes orales a la historia del Chile Post-dictatorial” (1990-1994). En, Marambio, Matías, Orellana Macarena y Seguel, Felipe, *Chile postdictatorial: reflexiones y cuestionamientos a 40 años del golpe*. Santiago: Centro de Estudios Sudamérica, pp. 30-53.
- Bastías, M., (2013), *La Sociedad Civil en Dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización en Chile*. Santiago: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Bahamondes, P. (2015), “Vivir y morir en los 90: el monólogo con que Isidora Stevenson llega al GAM”, *La Tercera*, 29 de enero del 2015. Disponible en <http://diario.latercera.com/2015/01/29/01/contenido/cultura-entretenimiento/30-182585-9-vivir-y-morir-en-los-90-el-monologo-con-que-isidora-stevenson-llega-al-gam.shtml>
- Briceño, L. (2012), “Subversivos y Alegres: los jóvenes militantes del Mapu Lautaro”, *Revista Divergencia*, N° 2, Año 1, Julio-Diciembre del 2012.
- Brossat, A., (2008). *La Democracia inmunitaria*. Santiago: Palidonia.
- Boeninger, E. (1997), *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Editorial Andres Bello.

- Bustos, J. y Silva, F., (2003), *La desarticulación de grupos subversivos en Chile*. Tesis para optar al título de Investigador Policial con especialización en Inteligencia Policial. Santiago: Policía de Investigaciones.
- Calveiro, P., (2006) “Los usos políticos de la memoria” pp. 359-382. En, Caetano, Gerardo (comp.) *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Calveiro, P., (2012) *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Chamayou, G., (2014), *Las cacerías del hombre*. Santiago: LOM Ediciones/Trilce.
- Candina, A., (2005) “Seguridad Ciudadana y Sociedad en Chile Contemporáneo. Los delincuentes, las políticas y los sentidos de una sociedad”. *Revista de Estudios Históricos*, Volumen 2, N° 1. Disponible en <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/REH/article/viewFile/28293/29987>
- CINDE (1992), *Estado y seguridad ciudadana: Santiago de Chile*, Cuadernos del Foro '90 Ediciones CINDE, N° 3.
- CODEPU, (1994), *Informe de Derechos Humanos: 1990-1994*. Santiago: CODEPU.
- Christiano (2012), *1993*. Santiago: La Calabaza del Diablo.
- De la Maza, G., (1999), “Los movimientos sociales en la democratización de Chile”. En Drake, P. y Jaksic, I., (comp.) (1999), *El modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM Ediciones.
- Espósito, R., (2005). *Inmunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Frühling, H., (1999) “La Policía en Chile: los nuevos desafíos de una coyuntura compleja”, en *Revista Perspectivas*, Vol. 3, N° 1, Universidad de Chile.
- Frühling, H., (2000) “Violencia e Inseguridad en el Chile Moderno”, en VV.AA, *¿Vivimos inseguros los Chilenos?*. Santiago: Cuadernos del segundo Centenario, CED, N° 10.
- Goicovic, I. (2010), *Transición y violencia política en Chile (1988-1994)*, *Revista Ayer*, N° 79.

- Guerra, M.,(2000), “Democratización chilena y control social: La transición del encierro”, pp. 129-161. En Valderrama, M.y Salazar M. (comps.) (2002), *Dialectos en transición. Política y subjetividad en el Chile actual*. Santiago: LOM Ediciones.
- Hunneus, C. (2012), “La doble ruptura de 1973, cuarenta años después. La democracia semisoberana”. *Política / Revista de Ciencia Política* Vol. 51, (2), 2013 / pp. 7-36.
- Lechner, N., (2002), *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago: Lom Ediciones.
- Lira, E. y Loveman, B. (2002), *El espejismo de la reconciliación política. Chile 1990-2000*. Santiago: LOM Ediciones.
- Mella, M. (2014), “Transición y democratización durante el gobierno de patricio aylwin (1990-1993): la estrategia de las cuerdas separadas”. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, XII (21), pp. 11-43.
- Milos, P., (2007), *Historia y memoria: 2 de abril de 1957*. Santiago: LOM Ediciones.
- Otano, R., (2006), *Nueva Crónica de la Transición*. Santiago: LOM Ediciones.
- Pinos, J., (2012). “Las balas que tuvimos que tragar”. Presentación de “1993”, novela gráfica de Cristián Gutiérrez (“Christiano”). Disponible en <http://letras.s5.com/jpi130612.html>
- Plaza, C., (2015). “Guerra al terrorismo”: *la Policía de Investigaciones y su rol en la desarticulación de los grupos rebeldes (1990-1994)*, En, Marambio, M., Orellana M. y Seguel, F. (comp.), *Chile postdictatorial: reflexiones y cuestionamientos a 40 años del golpe*. Santiago: Centro de Estudios Sudamérica.
- Riego, C., (1994) “El proceso penal chileno y los Derechos Humanos”, en *Cuadernos de Análisis Jurídico*, N° 4, Series Especiales, Volumen I. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Rosas, P., (2009) “Juventud, política y ex-pacio público. De las alamedas a los patios interiores de una subjetividad periférica”. En Ulianova, O., *Redes política y militancia. La Historia Política está de vuelta*. Santiago: Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago/Ariadna Ediciones.
- Rosas, P., (2004). *Rebeldía, subversión y prisión política. Crimen y castigo en la transición chilena. 1990-2004*. Santiago: LOM Ediciones.

- Rosas, P., (comp.) (2011). *Del suplicio a la rebeldía en el mundo popular. Genealogías de un pasado que no pasa*. Santiago: Editorial AYUN.
- Rosas, P., (2012) *Por la senda del Lautaro... Latinoamérica vencerá. Discurso, acción política, concepción internacional del Mapu-Lautaro*. Tesis de Grado para optar al grado de Doctor en Estudios Americanos con mención en Historia. Santiago: Instituto de Estudios Avanzados IDEA-USACH.
- Rosas, P., (2013). “Los DDHH y los silencios de la transición. Resignificación del pasado y memoria social en la construcción de la historia (oficial) reciente”. Ponencia realizada en las V Jornadas de Historia de las izquierdas: Buenos Aires, 11, 12 y 13 de Noviembre del 2013. Disponible en <http://www.cedinci.org/jornadas/5/M6.pdf>
- Salazar, M. y Valderrama, M., (2000). *Dialectos en Transición. Política y subjetividad en el Chile actual*. Santiago: LOM/ARCIS.
- Thieleman, L., “Democracia elitaria o democracia popular: el peligro de la reactualización del apartheid político”, Disponible en <http://www.redseca.cl/?p=5531>
- Zapata, V., (2005) *Cárcel de alta seguridad. Inhumanidad, represión y rebeldía*. Santiago: Editorial Mare Nostrum.
- Villegas, M. (2006), “Los delitos de terrorismo en el Anteproyecto de Código Penal”. En, *Política Criminal*, N° 2, A3, pp. 1-31.